

San Juan Girón- Santander 14 de enero 2026

Colegio

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PORTAL CAMPESTRE NORTE.

San Juan Girón

**REFERENCIA: INVITACIÓN ARRENDAMIENTO TIENDA ESCOLAR 2026 COLEGIO
PORTAL CAMPESTRE NORTE-PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA.**

Respetados Señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección de la referencia cuyo objeto consiste en **Seleccionar en igualdad de oportunidades a quienes ofrezcan las mejores condiciones para contratar la utilización de los espacios al servicio de la cafetería escolar, a partir del 19 de enero del 2026, con el fin de proporcionar productos alimenticios nutritivos a los estudiantes, directivos, docentes, profesores y personal administrativo del Colegio Institución Educativa Portal Campestre Norte.**

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a presentar los documentos requeridos, a efectuar los trámites para legalización y ejecución del objeto contractual, en el entendido que las comunicaciones de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato a celebrar, Igualmente me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del contrato, el ofrecimiento económico y de las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por el COLEGIO INSTITUCIÓN EDUCATIVA PORTAL CAMPESTRE NORTE.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco la Invitación del proceso de selección en referencia, así como los demás documentos relacionados con el objeto a desarrollar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
3. Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del objeto contractual.
4. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de inicio y a terminar y cumplir el objeto contractual dentro de los plazos definidos, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública del proceso de selección.

5. Que, con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el proponente no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes.
6. Que el proponente no está reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni posee antecedentes penales, ni disciplinarios que me impidan suscribir contratos con el estado.
7. Que acepto las especificaciones técnicas en los términos indicados en el contrato, si este llegare a suscribirse
8. Que mi propuesta se resume así:

Proponente: JOSUE SANDOVAL GOMEZ

C.C. N° 91.177.111

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)

SEDE OFERTADA: **Única sede Institución Educativa Portal Campestre Norte.**

JORNADAS: UNICA.

SERVICIOS OFRECIDOS: Cafetería, bebidas frías y calientes, comidas rápidas, alimentos empacados, productos de panadería, heladería, frutería.

CAPACIDAD DE COBERTURA: Mil quinientos (1.500) alumnos, 100 docentes y 20 administrativos.

ANEXO 1: Variedad y precios de los productos.

ANEXO 2: Equipo de infraestructura y menaje.

ANEXO 3: Personas que prestaran el servicio.

ANEXO 4: Plan de mantenimiento

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: CUMPLE

9. Que la presente propuesta consta de:

- ✓ Fotocopia de la cedula
- ✓ Fotocopia del RUT
- ✓ Certificado de Procuraduría
- ✓ Certificado de Contraloría
- ✓ Certificado de Policía
- ✓ Certificado de RNMC

10. Que el proponente o alguno de sus integrantes NO ha sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en el último año contado a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación Publica.

11. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Calle 45 N° 23-53
Barrio: El Poblado
Ciudad: San Juan Girón
Teléfono(s): 6164330 – 3175031590

Atentamente,



JOSUÉ SANDOVAL GOMEZ
C.C. N° 91.177.111

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.177.111

SANDOVAL GOMEZ

APELLIDOS

JOSUE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1965

SAN VICENTE DE CHUCURI

(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

24-NOV-1985 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2709100-00379974-M-0091177111-20120530

0030093392A 1

7411834652

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141157682651



(415)7707212489984(8020) 000014115768265 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 1 1 7 7 1 1 1

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

9 1 1 7 7 1 1 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Girón

3 0 7

31. Primer apellido

SANDOVAL

32. Segundo apellido

GOMEZ

33. Primer nombre

JOSUE

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Girón

3 0 7

41. Dirección principal

CL 45 23 53 BRR EL POBLADO

42. Correo electrónico jsandovalgomez5@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 5 0 3 1 5 9 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

1 0 8 4

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 1 0 9

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 1 0 9

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

5 1 2 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL GOMEZ JOSUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288600808**



PIB
12:38:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSUE SANDOVAL GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91177111:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

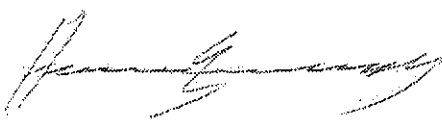
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de enero de 2026, a las 12:35:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91177111
Código de Verificación	91177111260114123555

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:44:39 PM horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91177111**

Apellidos y Nombres: **SANDOVAL GOMEZ JOSUE**

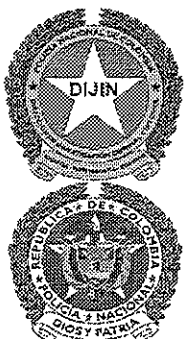
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

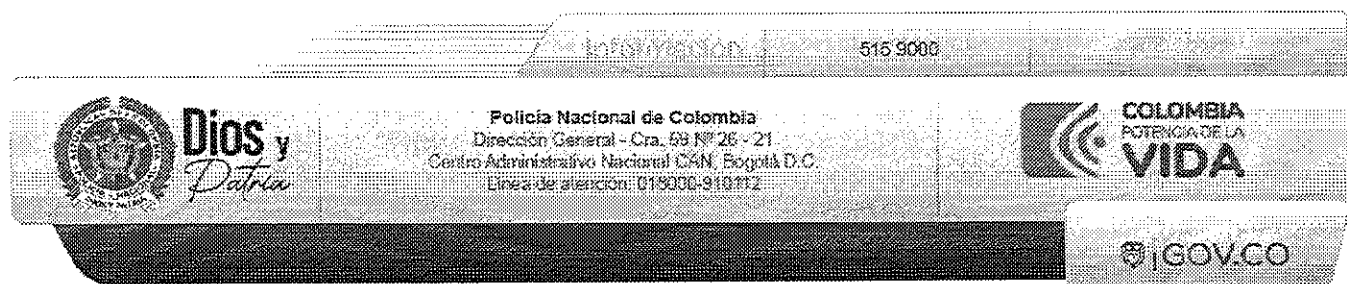
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2026 12:42:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **91177111** y Nombre: **JOSUE SANDOVAL GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132514757** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:25:06 horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91177111**, Apellidos y Nombres **SANDOVAL GOMEZ JOSUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **colegio portal campestre norte**, con NIT **901236129-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91177111 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2026 12:06 PM

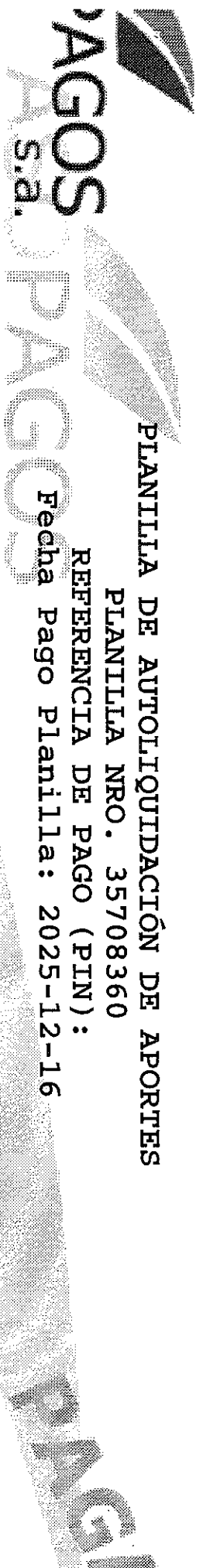


Código Verificación: **5TP37QN94D**

Válida hasta: **15/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 35708360
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-12-16

53 DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	RETCOR SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901108892	D.V.	7	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CR 37 52 43 ED 37 VIP CENTER OF 1102	DEPARTAMENTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4923	CORREO ELECTRÓNICO	RETCORSAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	6474767
FAX	6474767	SUCURSAL	2	NOMBRE SUCURSAL	RETCOR NLM
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL						
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		1098766483	PRIMER APELLIDO	ANAYA	SEGUNDO APELLIDO	LOPEZ
PRIMER NOMBRE		ANDRES	SEGUNDO NOMBRE	FELIPE		
PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN			PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN	
Año: 2025		Mes: 11	Año: 2025	Mes: 12	Sucursal	
Nro. DE TRABAJADORES			Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN	
9			\$15.512.319		35708360	

Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo o Cota	Extensión Obligatoria	Colombiano extranjero	Dpto	Mun	Actividad Económica	Tipo de Salario	Nombres
322	01	No	No	No	68	1	4370001	Hijo	ESPARZA SANTAMARIA REYNALDO
367	01	No	No	No	11	1	3492301	Hijo	GARCÉS BOLAÑOS LEIDY PATRICIA
3923	01	No	No	No	68	1	1701001	Hijo	JAIME LOBO NATHALIA ANDREA
793	01	No	No	No	68	1	4492301	Hijo	MALAYER NEIRA JULIO ALEJANDRO
82	01	No	No	No	68	1	4492301	Hijo	RINCON ARDILA EDINSON ARMANDO
871	01	No	No	No	68	1	3492301	Hijo	RIVERA CUADROS ALVARO
11	01	No	No	No	68	1	4370001	Hijo	SANDOVAL GOMEZ JOSUE
62	01	No	No	No	68	1	4492301	Hijo	SOLANO JIMENEZ DAVID
149	01	No	No	No	68	1	3492301	Hijo	VISBAL IRIARTE SINTYA ISABEL

[illegible]

Un	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo sol	Fondo Substentado
2	COLPENSIONES	30	\$2.116.316	0.1600000	\$338.700	\$0	\$0	\$338.700	\$0	\$0
67	COLPENSIONES	26	\$1.233.700	0.1600000	\$197.400	\$0	\$0	\$197.400	\$0	\$0
23	COLPENSIONES	30	\$3.505.300	0.1600000	\$560.900	\$0	\$0	\$560.900	\$0	\$0
3	PROTECCION	30	\$2.000.000	0.1600000	\$320.000	\$0	\$0	\$320.000	\$0	\$0
2	COLFONDOS	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0
71	COLFONDOS	30	\$1.447.765	0.1600000	\$231.700	\$0	\$0	\$231.700	\$0	\$0
1	COLPENSIONES	30	\$1.835.971	0.1600000	\$293.800	\$0	\$0	\$293.800	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES										
5n	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo sol	Fondo Substien a
2	PORVENIR	30	\$1.807.417	0.1600000	\$289.200	\$0	\$0	\$289.200	\$0	\$0
49	PORVENIR	3	\$142.350	0.1600000	\$22.800	\$0	\$0	\$22.800	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD										SISTEMA GENERAL DE PROFESIONAL			
	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Có d CT	Tari
1	EPS												
	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$2.116.316	0.0400000	\$84.700	0	\$0	0	\$0	30	\$2.116.316	3	0.0435
7	SANITAS	26	\$1.233.700	0.0400000	\$49.400	0	\$0	0	\$0	26	\$1.233.700	1	0.0245
3	EPS SURA	30	\$3.505.300	0.0400000	\$140.300	0	\$0	0	\$0	30	\$3.505.300	4	0.0055
	SANITAS	30	\$2.000.000	0.0400000	\$80.000	0	\$0	0	\$0	30	\$2.000.000	3	0.0435
	SANITAS	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.500	3	0.0435
1	SANITAS	30	\$1.447.765	0.0400000	\$58.000	0	\$0	0	\$0	30	\$1.447.765	1	0.0245
	SALUD TOTAL	30	\$1.835.971	0.0400000	\$73.500	0	\$0	0	\$0	30	\$1.835.971	3	0.0435
	EPS-S COOSALUD	30	\$1.807.417	0.0400000	\$72.300	0	\$0	0	\$0	30	\$1.807.417	3	0.0435
9	EPS-S MUTUAL - MOV	3	\$142.350	0.0400000	\$5.700	0	\$0	0	\$0	3	\$142.350	1	0.0245

APORTES PARA FISCALES											
CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min B
COMPENALCO SANTANDER	30	\$2.116.316	0.0400000	\$84.700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000
COMPENSAR-CCF	26	\$1.233.700	0.0400000	\$49.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000
COMPENALCO SANTANDER	30	\$3.505.300	0.0400000	\$140.300	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000
COMPENALCO SANTANDER	30	\$2.000.000	0.0400000	\$80.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000

APORTES PARA FISCALES

CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min E
COMPENALCO SANTANDER	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000
COMPENALCO SANTANDER	30	\$1.447.76 5	0.0400000	\$58.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000
COMPENALCO SANTANDER	30	\$1.835.97 1	0.0400000	\$73.500	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000
COMPENALCO SANTANDER	30	\$1.807.41 7	0.0400000	\$72.300	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000
COMPENALCO SANTANDER	3	\$142.350	0.0400000	\$5.700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 11

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUSTENTENCI		
1	\$320.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0		
4	\$1.390.800	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0		
2	\$459.500	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0		
2	\$312.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0		

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

5M TL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL. APORTE S COT	SUBTOT AL. APORTE S	RADICA CIÓN AUTOL O INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC
1	\$72.30 0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$72.30 0	0	\$0	\$0	\$72.30 0	\$0	0	\$0	\$0	\$72.30 0	\$0
1	\$84.70 0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$84.70 0	0	\$0	\$0	\$84.70 0	\$0	0	\$0	\$0	\$84.70 0	\$0
4	\$244.4 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$244.4 00	0	\$0	\$0	\$244.4 00	\$0	0	\$0	\$0	\$244.4 00	\$0
1	\$73.50 0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$73.50 0	0	\$0	\$0	\$73.50 0	\$0	0	\$0	\$0	\$73.50 0	\$0
1	\$140.3 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$140.3 00	0	\$0	\$0	\$140.3 00	\$0	0	\$0	\$0	\$140.3 00	\$0

ANEXO 1

VARIEDAD Y PRECIO DE LOS PRODUCTOS	
DETALLE	VALOR
BEBIDAS:	
PRODUCTOS GASEOSOS:	
PRODUCTOS COCACOLA 250ML NO RETORNABLE (SPRAY,CUATRO,COCACOLA)	\$2.500
PRODUCTOS COCACOLA 350ML NO RETORNABLE (SPRAY,CUATRO,COCACOLA)	\$3.500
BIG COLA 400ML NO RETORNABLE	\$2.300
FANTA EN LATA Y BOTELLA (NARANJA Y MANZANA)	\$2.000
PONY MALTA MINI NO RETORNABLE	\$2.000
PONY MALTA 400ML NO RETORNABLE	\$3.000
TAMPICO MINI	\$1000
TAMPICO GRANDE	\$1500
TÉ HELADO:	
COOL TEA	\$3.000
FUZE TEA	\$3.000
SUNTEA	\$3.000
MR. TEA	\$3.500
AGUA:	
AGUA EN BOLSA	\$800
AGUA EN BOTELLA PEQUEÑA (CON GAS Y SIN GAS)	\$1200
AGUA EN BOTELLA GRANDE CON GAS	\$2.500
AGUA EN BOTELLA GRANDE SIN GAS	\$2.200
PRODUCTOS LACTEOS:	
AVENA CASERA	\$2.000
AVENA EN BOLSA	\$2.000
MILO	\$2.000
YOGURT EN VASO	\$2.100
BONYURT	\$3.800
CAFÉ CON LECHE EN VASO	\$2.000
CHOCOLATE EN VASO	\$2.000
TINTO	\$ 500
JUGOS:	
JUGOS NATURALES (MORA, MARACULLA, FRESA, GUAYABA, LULO, BABANO, ETC.)	\$2.000
NARANJADA EN VASO	\$2.000
SALPICON CON LECHERA EN VASO	\$1.500
JUGO HIT CAJA	\$2.000
JUGO CALIFORNIA	\$2.000
JUGO CIFRUT MINI	\$1.000
JUGO CIFRUT GRANDE	\$2.000
FRUTAS:	

GRANADILLA	\$2.000
MANGO	\$2.000
MANDARINA	\$800
DURAZNO	\$1.000
MANZANA	\$2.000
BANANO	\$500
PERA	\$2.000
PRODUCTOS DE PANADERIA:	
TORTAS (QUESO, NARANJA, DURAZNO, ETC)	\$1.500
ROSCONES DE AREQUIPE	\$600
BUÑUELOS grandes.	\$2.000
AYACOS DE DULCE	\$2.500
HOJALDRAS	\$3.000
PANDEROS	\$600
CHURROS	\$1.500
CROISSANT	\$3.000
BRAZO DE REINA	\$1.500
COMIDAS RAPIDAS:	
EMPANADAS (POLLO QUESO,MIXTAS,HAWAIANA, RANCHERA)	\$3.000
EMPANADAS MINI PRIMARIA (POLLO QUESO,HAWAIANA,RANCHERA)	\$2.500
EMPANADAS DE YUCA (MIXTAS, POLLO)	\$3.000
EMPANADAS VAYUNAS	\$3.000
PAPAS RELLENAS (MIXTAS, DE CHORIZO, DE POLLO)	\$3.000
FLAUTAS (POLLO, QUESO Y BOCADILLO)	\$3.000
RELLENAS CON PAPA	\$4.000
HAMBURGUESA	\$3.000
PASTELES DE POLLO	\$3.000
AYACOS DE MAZORCA	\$3.000
PIZZA	\$3.000
AREPAS (HUEVO FRITO, MIXTAS,HUEVO PERICO Y SALCHICHA,SOLO CARNE, SOLO POLLO)	\$3.000
SANDWISH JAMON Y QUESO	\$3.000
SANDWISH RELLENO DE POLLO	\$3.000
PANZEROTTI	\$3.000

PERROS CALIENTES MINIS	\$3.000
PERROS CALIENTES	\$3.000
PRODUCTOS DE PAQUETE:	
PAPAS RISADAS (POLLO,MAYONESA,LIMON)	\$2.500
PAPAS LISAS	\$2.500
PAPAS CECERAS GRANDES	\$2.000
CHITOS YUPI (QUESO,CARAMELO,NATURAL,PICANTE)	\$2.000
TOSTI EMPANADAS (NACHOS,PIZZA,LIMON,CARNE)	\$2.000
TOCINETAS	\$2.000
CHEESE TRIS	\$2.000
GOLPE (LIMON,PICANTE)	\$2.300
CEBOLLITAS	\$2.500
DETODITO	\$2.500
CHOCLITOS	\$1.500
PAPAS MARGARITA (POLLO,BBQ,LIMON,NATURAL)	\$2.500
DORITOS	\$2.500
SUPER TATOS	\$2.000
PATACONES GRANDES (AGRIDULCES,SALADO)	\$2.000
PATACONES PEQUEÑOS(AGRIDULCES,SALADO)	\$1.000
ROSQUILLAS	\$1.000
CHICHARRON	\$1.500
TROSILLOS	\$1.000
GALLETAS:	
GALLETA FESTIVAL MINI	\$1.000
GALLETA FESTIVAL GRANDE	\$1.000
GALLETA MINI CHIPS	\$1.300
GALLETA TOSH	\$1.000
GALLETA CLUB SOCIAL	\$1.000
GALLETA OREO	\$1.000
GALLETA MILO	\$1.000
GALLETA WAFER	\$1.000
GALLETA COCOSETE	\$1.300
GALLETA GOL	\$1.300
CHOCORRAMO	\$2.300
GALA	\$2.000
GALLETAS RICURAS	\$200
DULCES:	
BOM BOM BUM	\$600
PIRULITOS	\$200
TIPITIN	\$300
CHUPETAS PINTA LABIOS	\$300

CHUPI GOL	\$1.000
CHOCODISK	\$1.800
TUMIX	\$200
MENTA HELADA	\$100
COFFE DELIGHT	\$100
SUPERCOCO	\$200
MAXCOMBI	\$100
MORITAS	\$100
GOMITAS	\$200
SPLIT DULCE	\$600
MANY MOTO	\$2.000
MANY SALADO	\$2.000
MANY DULCE	\$2.000
SORPRESITAS	\$200
BOCADILLO DE HOJA Y COMBINADO	\$600
PITILLOS SORPRESA	\$300
CHOCOLATINA JET	\$600
OKA LOCA	\$1.000
CHOCOLORES MANY Y GOMAS	\$1.300
HOLLS	\$200
TRIDENT	\$200
CHOCOLATINA JUMBO MINI	\$700
HELADOS:	
PALETAS DE AGUA	\$500
PALETAS DE CREMA Y MANGO BICHE	\$700
VIKINGOS DE YOGURT PEQUEÑO	\$300
VIKINGOS DE YOGURT GRANDE	\$400
VIKINGOS GRANDES DE FRUTA	\$1.000
HELADOS CASEROS	\$800
BONICE MINI	\$500
BONICE GRANDE	\$700
HELADOS DE CREMA	\$1.500

EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA	
DETALLE	CANTIDAD
CASSETAS	1
NEVERAS	2
CALENTADORES	3
HORNO MICROONDAS	1
CONGELADOR HELADOS	1
LICUADORA	1
MESAS	2
ESTANTES	3
SANDUCHERA	1
OLLA ARROCERA	1
ESTUFA ELECTRICA	1
TAPABOCAS	
GUANTES DESECHABLES	
PITILLOS	
PLATOS DESECHABLES	
BOLSAS	
VASOS DESECHABLES	
SERVILLETAS	
CUCHARAS DESECHABLES	

ANEXO 3

PERSONAS QUE PRESTARAN EL SERVICIO

EL SERVICIO SE PRESTARA A TRAVES DE CUATRO (4) PERSONAS DEBIDAMENTE UNIFORMADAS, CAPACITADAS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS.

ANEXO 4

PLAN DE MANTENIMIENTO

ME COMPROMETO A:

- * REALIZAR ASEO EN LOS ALREDEDORES
- * GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS
- * MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LA CASETA